



San Andrés s/n
31892 Zuasti. Navarra

T 948 302 900
F 948 302 878

zuasti@zuasti.com
www.zuasti.com

En Zuasti, a 27 de octubre de 2020

Estimados socios y socias,

El pasado 21 de octubre se publicó la Orden Foral 57/2020 en la que su punto 12.2 referente a Actividades e instalaciones deportivas decía: “No se permitirá el uso de vestuarios, duchas, fuentes, saunas, baños turcos, jacuzzis o similares”.

Hemos aclarado y confirmado con Sanidad Ambiental del Gobierno de Navarra, que: “Los vasos de hidromasaje censados en Gobierno de Navarra NO son considerados instalaciones deportivas, por lo que pueden seguir utilizándose (con las medidas implantadas en dicha Orden)”

Por ello, **desde hoy a 19h de la tarde, los jacuzzis y las duchas de acceso al vaso de la piscina volverán a estar operativos. Respecto a las duchas de los vestuarios, sí deberán seguir cerradas.**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN